



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00368396- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. Natalia González, Programa Permanencia y Egreso- DCTS-FCS, referido al pedido de reconocimiento de Directoras/es y Codirectoras/es de Escritura de Trabajo Final de Grado correspondientes a los grupos de estudiantes que regularizaron las asignaturas de Intervención Preprofesional y Seminario de Orientación Temática del 5° año en el 2023; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Art. 5° de la RHCD 77/2023, "Reglamento para la elaboración del Trabajo Final de Grado Carrera Licenciatura en Trabajo Social".

Que en dicho artículo se establece que "la actividad docente como Director/a-Codirector/a será acreditada por medio de Resolución de la FCS".

Que en IF-2024-00408243-UNC-DCTS#FCS se agrega a las actuaciones listado de

Directoras/es y Codirectoras/es de Escritura de TFG que han cumplimentado con lo requerido para ser consideradas/os en dicha función.

Que en NO-2024-00413295-UNC-DCTS#FCS, la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Lic. Silvina Cuella y la Secretaria Académica, Lic. Sabrina Bermúdez, otorgan el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a Directoras/es y Codirectoras/es de Escritura de Trabajo Final de Grado correspondientes a los grupos de estudiantes que regularizaron las asignaturas de Intervención Preprofesional y Seminario de Orientación Temática del 5° año, en el 2023, cuyo listado como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

